



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

072

Ushuaia, 05 AGO. 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E- 71267-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la Adquisición de bidones de agua por 20 litros, para distintas Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante formulario de cotización, autorizó el llamado a Compra Directa Nro. 00176/2025 RAF 101.

Que vista y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 30, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar, El renglón N° 1, a la firma PECORARI SAS, C.U.I.T. N° 33-71662687-9, por la suma total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 (\$137.500,00) y el renglón N° 2, a la firma CARDOZO, ISAIAS EZEQUIEL, C.U.I.T. N° 20-32365834-0, por la suma total de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 (\$1.292.500,00), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el decreto provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa adjudicación simple y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo,

///...2

G.T.F.
SA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y sus modificaciones, y el N° 2035/24.

Por ello:

LA SECRETARIA COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE GABINETE  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la COMPRA DIRECTA N° 00176/2025 RAF 101, sobre la Adquisición de bidones de agua por 20 litros, para distintas Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete, el renglón N° 1, a la firma PECORARI SAS, C.U.I.T. N° 33-71662687-9, por la suma total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 (\$137.500,00) y el renglón N° 2, a la firma CARDOZO, ISAIAS EZEQUIEL, C.U.I.T. N° 20-32365834-0, por la suma total de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 (\$1.292.500,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0404UG – UGC UCO404, inciso 20000 - RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **072** /2025.-

G.T.F.
SA

  
Abog. Tamara Albarracín  
Secretaría de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
Ministerio Jefatura de Gabinete